JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8836

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:23 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la **ciudad de Huacho** conmemora el **10 de noviembre**, su **149° aniversario** de su elevación a la categoría de capital de la provincia de Huaura; así como el bicentenario del desembarco de la Expedición Libertadora que encabezó el general don José de San Martín en la bahía de Huacho.

Que, **Huacho** es una ciudad peruana, capital del distrito homónimo y de la provincia de Huaura, ubicado en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias. Siendo sede del Gobierno Regional de Lima y de los órganos técnicos de su competencia.

Que, **Huacho** está próxima a la reserva nacional de Lachay. Su área urbana sobrepasa los límites del distrito de Huacho y se conurba con los distritos de Santa María al Este y Huaura, Hualmay y Carquín al Norte.

Que, está asentada en el fondo de una amplia bahía, de clima agradable y seco. En sus inmediaciones, y gracias al agua aportada por los cauces que caen de la Cordillera Occidental de la Andes, se cultiva arroz, algodón, caña de azúcar y diferentes frutas y cereales, dando lugar a una industria algodonera de importancia así como a fábricas de jabones y aceites.

Que, **Huacho** se ubica a 148 kilómetros al norte de la ciudad de Lima y cuenta con una diversidad de atractivos turísticos, como su circuito de playas, la Albúfera de Medio Mundo, el Balcón de Huaura; la Zona Arqueológica Monumental de Bandurria, la Reserva Nacional de Lachay, la campiña de Santa María, así como sus artesanías y su deliciosa gastronomía.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la **ciudad de Huacho**, **ubicado en la provincia de Huaura, de la Región Lima Provincias,** en la persona de su alcalde provincial **Santiago Yuri Cano La Rosa**, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de conmemorarse el **10 de noviembre del presente año, su 149° aniversario** de elevación a la categoría de capital de la provincia de Huaura, así como el bicentenario del desembarco de la Expedición Libertadora.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas, organizaciones sociales y a la población en general de la **provincia de Huaura, de la Región Lima Provincias.**

Lima, 02 de noviembre del 2023

Atentamente,

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2023 17:22:21-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328